

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40166 BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos, por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este Juzgado de lo Mercantil número 1 como Concurso Abreviado 294/2016 y Número de Identificación General 09059 42 1 2016 0006062, se ha dictado en fecha 28 de junio de 2019 auto declarando la conclusión y archivo del concurso de acreedores de la mercantil deudora Hiramí, Sociedad Anónima, con código de identificación fiscal A01272392 y domicilio social en Burgos, Plaza de España, 6 bajo.

Segundo.- Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 16 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A190052796-1